

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

104**SAN MARTÍN DE LA VEGA**

OTROS ANUNCIOS

Se hace público que ha sido interpuesto el recurso contencioso-administrativo siguiente:

Recurrente: D.^a Almudena Martín Ortega.

Recurso: procedimiento abreviado 562/2022.

Juzgado: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 13 de Madrid. Gran Vía, número 19, planta 3, 28013 Madrid.

Objeto: decreto de la Alcaldía número 2022-1668, de fecha 20 de mayo de 2022, desestimatorio del recurso de alzada interpuesto contra la resolución de 3 de marzo de 2022, sobre acta de corrección y calificación final del ejercicio del proceso selectivo para la cobertura definitiva de dos plazas de limpiador/a de dependencias municipales, a jornada completa y a media jornada, con carácter fijo, en el Ayuntamiento de San Martín de la Vega (expte. 5876/2020).

Fecha de la vista: 26 de abril de 2023, a las 11:30 horas, en la sala 5 del citado Juzgado.

Por la presente se emplaza a todos los posibles interesados a fin de que puedan comparecer y personarse en dicho procedimiento en legal forma en el plazo de nueve días, haciéndole constar que de personarse fuera del citado plazo, se le tendrá, en su caso, por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites sin que haya lugar a practicarle notificaciones de clase alguna, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

La personación habrá de efectuarla ante el Juzgado citado, sito en la dirección arriba indicada, donde podrán aclarársele cuantos extremos precise para efectuarla.

San Martín de la Vega, a 29 de junio de 2022.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(02/13.640/22)

